



BUENOS AIRES, 20 de septiembre de 2012

VISTO, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones, el Decreto N° 1.344 de fecha 4 de octubre de 2007 reglamentario de la mencionada ley, las Resoluciones Nros. 562 de fecha 19 de diciembre de 1994 y sus modificaciones y 25 de fecha 10 de febrero de 2011 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, respectivamente, y la Disposición N° 15 de fecha 13 de abril de 2012 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso f) del Artículo 35 del Anexo al Decreto N° 1.344 de fecha 4 de octubre de 2007, indica que la formalización de los actos de autorización y aprobación de gastos se instrumentará en los formularios de uso general y uniforme que establezca la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que mediante la Resolución N° 562 de fecha 19 de diciembre de 1994 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, dictada en función de la reglamentación inicial de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, se aprobó el Manual de Ejecución Presupuestaria de Gastos para la Administración Nacional.

Que esta Secretaría de Estado se encuentra abocada al desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Que la Resolución N° 47 de fecha 5 de septiembre de 1996 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS



PÚBLICOS faculta a esta CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, a realizar modificaciones en los Procedimientos e Instructivos de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos para la Administración Nacional, aprobados por la Resolución N° 562 de fecha 19 de diciembre de 1994 y sus modificaciones.

Que la Resolución N° 25 de fecha 10 de febrero de 2011 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS establece que los comprobantes de gestión y ejecución presupuestaria y/o contable de recursos y gastos, así como otros documentos de información que requieran los órganos rectores dependientes de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, deberán ser firmados digitalmente, conforme los plazos y las condiciones que establezcan cada uno de ellos.

Que a través de la Disposición N° 15 de fecha 13 de abril de 2012 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y en el marco de la modernización del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (S.I.D.I.F.), se procedió a actualizar los diseños de los formularios del Módulo de Fondos Rotatorios, que en el nuevo modelo se denominan comprobantes, incorporando nuevos atributos de información.

Que en ese sentido de acuerdo a la normativa vigente, resulta necesaria la implementación de la firma digital en todos los comprobantes del mencionado módulo.

Que la presente disposición se dicta en función de las atribuciones del Artículo 3º de la Resolución N° 47 de fecha 5 de septiembre de 1996 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Por ello,



EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyense los Anexos II y III aprobados por el Artículo 1º de la Disposición N° 15 de fecha 13 de abril de 2012 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los cuales quedarán redactados según se detalla en los Anexos I “Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio (RENADM DE FONDO ROTATORIO)” y “Descriptivo del Comprobante de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio” y II “Anulación de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio (ARADM DE FONDO ROTATORIO)” y “Descriptivo del Comprobante de Anulación de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio”, respectivamente, y que forman parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN N° 24/12



DESCRIPTIVO DEL COMPROBANTE RENDICIÓN ADMINISTRATIVA DE FONDO ROTATORIO

1. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

El Comprobante Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio (RENADM DE FONDO ROTATORIO) se utilizará para registrar la ejecución presupuestaria y contable de gastos efectuados a través del Fondo Rotatorio en los momentos de compromiso, devengado y pagado simultáneamente. El registro del mismo en el sistema, se efectivizará con la última firma.

2. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de su elaboración y correcta utilización recae directamente en el Secretario, Subsecretario del Área Administrativa o Funcionario de Nivel Equivalente, el Responsable del Servicio Administrativo Financiero (SAF) y el Responsable de la Unidad de Registro Contable de cada uno de los Organismos de la Administración Nacional. Los mismos se firmarán digitalmente y certificarán que se ha tenido a la vista toda la documentación que respalda el contenido del comprobante y que las imputaciones presupuestarias son las que corresponden al gasto ejecutado en el mismo.

3. DISPONIBILIDAD

Las Rendiciones Administrativas de Fondo Rotatorio (RENADM) estarán disponibles en el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

4. DESCRIPCIÓN DEL COMPROBANTE

4.1 Datos de la cabecera

Etd. Proceso: Indicará la entidad que registra la gestión de un comprobante o transacción en el sistema, ya sea porque se trata de operaciones originadas en su ámbito o por delegación de una Entidad Emisora. La Entidad Proceso se identificará con un tipo, código de identificación y denominación.

Etd. Emisora: Indicará la entidad responsable de emitir el comprobante. La Entidad Emisora se identificará con un tipo, código de identificación y denominación.

Nro. SIDIF: Indicará el número de identificación único asignado por el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF) a cada Rendición Administrativa por ejercicio.

Id. Comprobante (Identificación del Comprobante): Indicará el tipo, el ejercicio y el número correlativo propio que el Servicio Administrativo Financiero asignará al comprobante.



Gestión: Indicará FR, es decir, que el comprobante pertenece a la gestión de Fondos Rotatorios.

Estado: Indicará el estado del comprobante asignado por el e-SIDIF. Estos podrán ser: "Ingresado borrador", "Ingresado", "En proceso de firma", "Autorizado", "Observado" o "Anulado".

4.2 Datos del Cuerpo

Fondo o Caja: Tipo/Código/Nombre/UD: Indicará el tipo de Fondo Rotatorio, el número de dicho Fondo, su denominación y el código de Unidad Descentralizada (UD) correspondiente donde se imputará el gasto.

Identificador del Trámite: Indicará, de corresponder, el identificador del documento propio del trámite, consignando entidad emisora, tipo, identificación y año. Ejemplo: expediente, actuación interna, etc.

Fechas

Fecha de Creación: Indicará la fecha y hora correspondiente al día de ingreso del comprobante al sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha de Autorización: Indicará la fecha y hora correspondiente al día en que ha sido autorizado el comprobante en el sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha de Anulación: Indicará la fecha y hora correspondiente al día en que se anule el comprobante en el sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha de Registro: Indicará la fecha y la hora correspondiente al día en que impacte presupuestaria y contablemente el comprobante en el sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa, 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha Contable: Indicará la fecha y hora correspondiente al día en que se ha generado el asiento contable. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema

Período de impacto: Indicará el mes en que impacte presupuestaria y contablemente el comprobante. Se utilizará para las operaciones predatadas.

Observaciones: Se detallarán las observaciones correspondientes, según la operación de que se trate.

Importes



Total Bruto MCL: Indicará el importe bruto total de las imputaciones presupuestarias del comprobante, expresado en números en moneda de curso legal.

Total Deducciones MCL: Indicará el importe total de las deducciones contenidas en el comprobante, expresado en números en moneda de curso legal.

Total Neto MCL: Indicará la diferencia entre el importe bruto total de las imputaciones presupuestarias del comprobante y el importe total de las deducciones del comprobante, expresada en números en moneda de curso legal.

Total Regularizado MCL: Indicará el importe de los comprobantes que regularizan a una rendición administrativa, expresado en números en moneda de curso legal.

Información No Presupuestaria

AXT (Auxiliar TGN): Indicará el Código del Auxiliar TGN, correspondiente a la Tabla de Códigos AXT obrante en el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Total Bruto MCL: Indicará el importe bruto de la imputación no presupuestaria del comprobante, expresado en números en moneda de curso legal.

Total Neto MCL: Indicará la diferencia entre el importe bruto de la imputación no presupuestaria del comprobante y el importe total de las deducciones del comprobante, expresada en números en moneda de curso legal.

Total Regularizado MCL: Indicará el importe de los comprobantes que regularizan a una rendición administrativa, expresado en números en moneda de curso legal.

4.3 Datos de los comprobantes

Id. Comprobante (Identificación del Comprobante): Indicará el tipo, el ejercicio y el número correlativo propio que el Servicio Administrativo Financiero asignó a los comprobantes que se están incluyendo en la Rendición Administrativa.

Importe: Importe bruto del comprobante.

Importe IVA: Importe del Impuesto al Valor Agregado contenido en el comprobante.

Total: Indicará la sumatoria de los montos correspondientes a los campos "Importe" e "Importe IVA", expresados en moneda de curso legal.

Beneficiario/Solicitante/Responsable

(Documento/Cod.Benef/Denominación/Identificador): Indicará los datos del beneficiario, solicitante o responsable dependiendo del comprobante que se esté



incluyendo en la Rendición Administrativa. Este dato se autocompleta al seleccionar el comprobante para incluirlo en la grilla.

Cpte. Anulación Rend. Adm (Comprobante de Anulación de Rendición Administrativa - RENADM DE FONDO ROTATORIO): Indicará los datos del comprobante de Anulación de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio en el caso que corresponda.

4.4 Detalle Presupuestario

Ejer: Indicará el ejercicio en el que se afecte el crédito presupuestario.

Institución: Indicará el código correspondiente a la Jurisdicción – Subjurisdicción – Entidad Emisora, en función a lo definido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

SAF: Indicará el código del Servicio Administrativo Financiero donde se encuentren distribuidos los pertinentes créditos presupuestarios, sobre el cual se realizará la ejecución del presupuesto de gastos.

UD: Indicará la Unidad Descentralizada.

A continuación se detalla la imputación presupuestaria, entendiéndose por ésta la asignación para la ejecución del gasto por partida presupuestaria, expresada en su mínimo nivel en función al objetivo del programa y a los créditos asignados. Ésta se mostrará con sus abreviaturas, las cuales son y significan:

A Programática: Apertura Programática.

UG: Ubicación Geográfica.

O Gasto: Objeto del Gasto.

FFin: Fuente Financiamiento.

M: Tipo de Moneda.

EDest: Entidad Destino

Importe MCL: Indicará el importe correspondiente a cada imputación presupuestaria de la RENADM DE FONDO, expresado en números en moneda de curso legal.

Imp. Regularizado MCL: Indicará, en caso de corresponder, el importe de los comprobantes que regularizan a cada una de las imputaciones presupuestarias de la RENADM DE FONDO, en moneda de curso legal



Total Presupuestario: Indicará la sumatoria de los montos imputados en moneda de curso legal.

4.5 Datos de los beneficiarios

Código: Indicará el número del código de beneficiario según la tabla correspondiente.

Denominación: Indicará la descripción del código de beneficiario indicado.

T.Id.Beneficiario: Indicará el tipo de identificador de beneficiario que corresponda.

Nro. Id. Beneficiario (Número de Identificación del Beneficiario): Indicará la Clave Única de Identificación (CUI) del beneficiario, el cual representará el número de CUIL, CUIT o CDI.

Importe MCL: Indicará la sumatoria de los importes en moneda de curso legal contenidos en los comprobantes correspondientes a cada beneficiario.

Totales Beneficiarios: Indicará la sumatoria de los valores correspondientes a todos los beneficiarios incluidos en los comprobantes de la RENADM DE FONDO.



DESCRIPTIVO DEL COMPROBANTE ANULACIÓN DE RENDICIÓN ADMINISTRATIVA DE FONDO ROTATORIO

1. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

El comprobante Anulación de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio (ARADM DE FONDO ROTATORIO) se utilizará para revertir el impacto realizado por una Rendición Administrativa ya sea en forma total o parcial. En este último caso, abarcará uno o más comprobantes incluidos en la RENADM DE FONDO ROTATORIO correspondiente.

El registro del mismo en el sistema, se efectivizará con la última firma.

2. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de su elaboración y correcta utilización recae directamente en el Secretario, Subsecretario del Área Administrativa o Funcionario de Nivel Equivalente, el Responsable del Servicio Administrativo Financiero (SAF) y el Responsable de la Unidad de Registro Contable de cada uno de los Organismos de la Administración Nacional. Los mismos se firmarán digitalmente y certificarán que se ha tenido a la vista toda la documentación que respalda el contenido del comprobante y que las imputaciones presupuestarias son las que corresponden al gasto ejecutado en el mismo.

3. DISPONIBILIDAD

Los comprobantes Anulación de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio (ARADM DE FONDO ROTATORIO) estarán disponibles en el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

4. DESCRIPCIÓN DEL COMPROBANTE

4.1 Datos de la cabecera

Etd. Proceso: Indicará la entidad que registra la gestión de un comprobante o transacción en el sistema, ya sea porque se trata de operaciones originadas en su ámbito o por delegación de una Entidad Emisora. La Entidad Proceso se identificará con un tipo, código de identificación y denominación.

Etd. Emisora: Indicará la entidad responsable de emitir el comprobante. La Entidad Emisora se identificará con un tipo, código de identificación y denominación.

Nro. SIDIF: Indicará el número de identificación único asignado por el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF) a cada Anulación de Rendición Administrativa por ejercicio.



Id. Comprobante (Identificación del Comprobante): Indicará el tipo, el ejercicio y el número correlativo propio que el Servicio Administrativo Financiero asignará al comprobante.

Gestión: Indicará FR, es decir, que el comprobante pertenece a la gestión de Fondos Rotatorios.

Estado: Indicará el estado del comprobante. Estos podrán ser: "Ingresado borrador", "Ingresado", "En proceso de firma", "Autorizado", "Observado" o "Anulado".

4.2 Datos del Cuerpo

Fondo o Caja: Tipo/Código/Nombre/UD: Indicará el tipo de Fondo Rotatorio, el número de dicho Fondo, su denominación y el código de Unidad Descentralizada (UD) correspondiente donde se imputará el gasto.

Comprobante Origen: Indicará la entidad emisora, el identificador del comprobante (tipo, número y ejercicio del comprobante RENADM DE FONDO, de origen) y el N° SIDIF del mismo.

Identificador del Trámite: Indicará, de corresponder, el identificador del documento propio del trámite, consignando entidad emisora, tipo, identificación y año. Ejemplo: expediente, actuación interna, etc.

Fechas

Fecha de Creación: Indicará la fecha y hora correspondiente al día de ingreso del comprobante al sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha de Autorización: Indicará la fecha y hora correspondiente al día en que ha sido autorizado el comprobante en el sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha de Anulación: Indicará la fecha y hora correspondiente al día en que se anule el comprobante de Anulación de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio en el sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha de Registro: Indicará la fecha y la hora correspondiente al día en que impacte presupuestaria y contablemente el comprobante en el sistema. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa, 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.

Fecha Contable: Indicará la fecha y hora correspondiente al día en que se ha generado el asiento contable. Utilizará el formato: *dd/mm/aaaa 00:00* y será asignado automáticamente por el sistema.



Período de impacto: Indicará el mes en que impacte presupuestaria y contablemente el comprobante. Se utilizará para las operaciones predatadas.

Observaciones: Se detallarán las observaciones correspondientes, según la operación de que se trate.

Importes:

Total Bruto MCL: Indicará el importe bruto total de las imputaciones presupuestarias del comprobante, expresado en números en moneda de curso legal.

Total Deducciones MCL: Indicará el importe total de las deducciones contenidas en el comprobante, expresado en números en moneda de curso legal.

Total Neto MCL: Indicará la diferencia entre el importe bruto total de las imputaciones presupuestarias del comprobante y el importe total de las deducciones del comprobante, expresada en números en moneda de curso legal.

Información no Presupuestaria:

AXT (Auxiliar TGN): Indicará el Código del Auxiliar TGN, correspondiente a la Tabla de Códigos AXT obrante en el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Total Bruto MCL: Indicará el importe bruto de la imputación no presupuestaria del comprobante, expresado en números en moneda de curso legal.

Total Neto MCL: Indicará la diferencia entre el importe bruto de la imputación no presupuestaria del comprobante y el importe total de las deducciones del comprobante, expresada en números en moneda de curso legal.

4.3 Datos de los comprobantes

Id. Comprobante (Identificación del Comprobante): Indicará la entidad emisora, el tipo, el ejercicio y el número propio que el Servicio Administrativo Financiero asignó a los comprobantes que se están anulando.

Importes MCL:

Importe: Importe bruto del comprobante.

Importe IVA: Importe del Impuesto al Valor Agregado contenido en el comprobante.

Total: Indicará la sumatoria de los montos correspondientes a los campos "Importe" e "Importe IVA", expresados en Moneda de Curso Legal.

Beneficiario/Solicitante/Responsable



(Documento/Cod.Benef/Denominación/Identificador): Indicará los datos del beneficiario, solicitante o responsable dependiendo del comprobante que se esté anulando. Este dato se autocompleta al seleccionar el comprobante para incluirlo en la grilla.

4.4 Detalle Presupuestario

Ejer: Indicará el ejercicio en el que se afecte el crédito presupuestario.

Institución: Indicará el código correspondiente a la Jurisdicción – Subjurisdicción – Entidad Emisora, en función a lo definido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

SAF: Indicará el código del Servicio Administrativo Financiero donde se encuentren distribuidos los pertinentes créditos presupuestarios, sobre el cual se realizará la anulación del presupuesto de gastos.

UD: Indicará la Unidad Descentralizada.

A continuación se detalla la imputación presupuestaria, entendiéndose por ésta la asignación para la ejecución del gasto por partida presupuestaria, expresada en su mínimo nivel en función al objetivo del programa y a los créditos asignados. Ésta se mostrará con sus abreviaturas, las cuales son y significan:

A Programática: Apertura Programática.

UG: Ubicación Geográfica.

O Gasto: Objeto del Gasto.

FFin: Fuente Financiamiento.

M: Tipo de Moneda.

EDest: Entidad Destino

Importe MCL: Indicará el importe correspondiente a cada imputación presupuestaria de la RENADM DE FONDO ROTATORIO, expresado en números en moneda de curso legal.

Total: Indicará la sumatoria de los montos imputados en moneda de curso legal.

4.5 Datos de los beneficiarios

Código: Indicará el número del código de beneficiario según la tabla correspondiente.



Denominación: Indicará la descripción del código de beneficiario indicado.

T. Id. Beneficiario: Indicará el tipo de identificador de beneficiario que corresponda.

Nro. Id. Beneficiario (Número de Identificación del Beneficiario): Indicará la Clave Única de Identificación (CUI) del beneficiario, el cual representará el número de CUIL, CUIT o CDI.

Importe MCL: Indicará la sumatoria de los importes contenidos en los comprobantes anulados correspondientes a cada beneficiario.

Totales Beneficiarios: Indicará la sumatoria de los valores correspondientes a todos los beneficiarios incluidos en los comprobantes anulados.

Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>	
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>

Fondo o Caja	
Tipo	<input type="text"/>
Código	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
UD	<input type="text"/>

Identificador del Trámite	
Etd. Emisora	<input type="text"/>
Tipo	<input type="text"/>
Identificación	<input type="text"/>
Año	<input type="text"/>

Fechas	
Fecha de Creación	<input type="text"/>
Fecha de Autorización	<input type="text"/>
Fecha de Anulación	<input type="text"/>
Fecha de Registro	<input type="text"/>
Fecha Contable	<input type="text"/>
Período de Impacto	<input type="text"/>

Observaciones	

Importes	
Total Bruto MCL	<input type="text"/>
Total Deducciones MCL	<input type="text"/>
Total Neto MCL	<input type="text"/>
Total Regularizado MCL	<input type="text"/>

Información no Presupuestaria	
AXT	<input type="text"/>
Total Bruto MCL	<input type="text"/>
Total Neto MCL	<input type="text"/>
Total Regularizado	<input type="text"/>

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado <input type="text"/>

Comprobantes							
Importes MCL		Beneficiario/ Solicitante/Responsable					
Id. Comprobante	Importe	Importe IVA	Documento	Cod. Benef.	Denominación	Identificador	Cpte. Anulación Rend. Adm.
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>	
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>

Detalle Presupuestario

Ejer.	Institución	SAF	UD	A. Programática	UG	O Gasto	FFin	M	EDest.	Importe MCL	Imp. Regularizado MCL

Total Presupuestario

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>	
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>

Beneficiarios				
Código	Denominación	T. Id. Beneficiario	Nro. Id. Beneficiario	Importe MCL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Totales Beneficiarios				<input type="text"/>

Sello de Firma Digital
Responsable de Registro

Sello de Firma Digital
Responsable SAF

Sello de Firma Digital
Secretario Área Administrativa

Anulacion de Rendición Administrativa de Fondo Rotatorio

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>	
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>

Fondo o Caja	
Tipo	<input type="text"/>
Código	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
UD	<input type="text"/>

Identificador del Trámite	
Etd. Emisora	<input type="text"/>
Tipo	<input type="text"/>
Identificación	<input type="text"/>
Año	<input type="text"/>

Fechas	
Fecha de Creación	<input type="text"/>
Fecha de Autorización	<input type="text"/>
Fecha de Anulación	<input type="text"/>
Fecha de Registro	<input type="text"/>
Fecha Contable	<input type="text"/>
Período de Impacto	<input type="text"/>

Comprobante Origen	
Etd . Emisora	<input type="text"/>
Id. Cpte	<input type="text"/>
Nro. SIDIF	<input type="text"/>

Observaciones	<input type="text"/>
---------------	----------------------

Importes	
Total Bruto MCL	<input type="text"/>
Total Deducciones MCL	<input type="text"/>
Total Neto MCL	<input type="text"/>

Información no Presupuestaria	
AXT	<input type="text"/>
Total Bruto MCL	<input type="text"/>
Total Neto MCL	<input type="text"/>

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comprobantes						
		Importes MCL		Beneficiario/ Solicitante/Responsable		
Id Comprobante	Importe	Importe IVA	Documento	Cod. Benef.	Denominación	Identificador
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>	
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>

Detalle Presupuestario

Ejer.	Institución	SAF	UD	A. Programática	UG	O. Gasto	FFin	M	EDest.	Importe MCL

Total

Etd. Proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nro. SIDIF	<input type="text"/>	Gestión	<input type="text"/>	
Etd. Emisora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Id. Comprobante	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Estado	<input type="text"/>

Beneficiarios				
Código	Denominación	T. Id. Beneficiario	Nro. Id. Beneficiario	Importe MCL
Totales Beneficiarios				<input type="text"/>

Sello de Firma Digital
Responsable de Registro

Sello de Firma Digital
Responsable SAF

Sello de Firma Digital
Secretario Área Administrativa